

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSULT LEX OPERADORES
JURIDICOS S.A. CELEBRADA EL 06 DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISEIS**

En el Cantón Guayaquil a los cinco días del mes Octubre del dos mil dieciséis, en la sede ubicada en Avenida Guzmán 606 y Avenida Nueve de Octubre, se reúnen los accionistas de la Compañía señores:

ESTACIO CAMPOVERDE MARIANA, propietaria de cuatrocientas acciones (400); **PEÑA DELGADO CLARA CAROL**, propietaria de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y nominativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHO CIENTOS DÓLARES; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, reunieron y aceptan constituirse, sin previo convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto:

1. Revisión lectura y aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013 por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2015 siendo estos:
 - Estados de Situación Financiera
 - Estado de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambio en el Patrimonio
 - Notas A los Estados Financieros

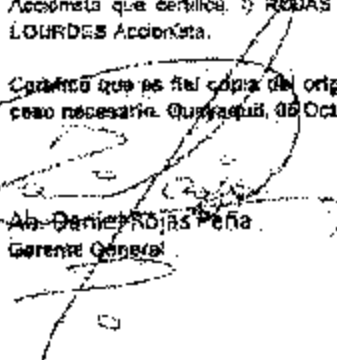
Preside la Junta General el señor **ROJAS PEÑA DELGADO DANIEL IVÁN** en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Presidente-Secretario el señora **ESTACIO CAMPOVERDE MARIANA DE LOURDES**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la obtención de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas, que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientos Dólares; representados por ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, las acciones que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constando en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es, aceptación de la resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2015.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobada en todas sus partes, siendo a las 15 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Gerente-Accionista que certifica: **D. ROJAS PEÑA DELGADO DANIEL IVÁN D. ESTACIO CAMPOVERDE MARIANA DE LOURDES** Accionista.

Consta que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 06 Octubre del 2016.


Ab. Daniel Rojas Peña
Gerente General